

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000013

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300786

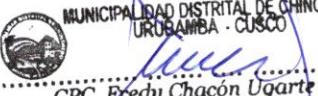
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01021401 - Gerencia De Desarrollo Económico Y Medio Ambiente								
22/03/2024	0000000023	040100010026	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
22/03/2024	0000000023	071100387164	SERVICIO DE JURADO CALIFICADOR DE CONCURSO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00
22/03/2024	0000000023	270100020003	SERVICIO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES.	Servicio	0.00	0.00	0.00	27,500.00
22/03/2024	0000000023	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
22/03/2024	0000000023	944000010083	ALQUILER DE ESCENARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO

LIC. ADM. RENE QUISPE SALLO
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
C.I. 99 300 89

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO

CPC. Fredy Chacón Ugarte
GERENTE MUNICIPAL
C.I. 99 300 89

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad